



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESO CURSO LACTANCIA HUMANA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Alejandra Mariel Canalis, solicitando autorización para el dictado del “CURSO: LACTANCIA HUMANA DESDE LA GESTACIÓN: ABORDAJE INTEGRAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO: LACTANCIA HUMANA DESDE LA GESTACIÓN: ABORDAJE INTEGRAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD”, organizado por la Cátedra de Nutrición Materno Infantil y Secretaría de Graduados de la Escuela de Nutrición, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Sra. Dra. M. Dolores Román y la Codirección de la Sra. Mgter. M. Del Carmen Grande, desde el 23 de Abril al 30 de Julio de 2021.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil ochocientos (\$ 1800) en concepto de inscripción y 4 cuotas de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750), con un costototal de pesos quince mil (\$ 15.000).

Art.3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.